

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-1417-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2023

Asunto: Atención a solicitud de criterio, Resolución No. 001-CPF-2023 de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación., Exp. 2023-00685.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Extendiéndole un cordial saludo, en atención a su oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1493-O, de 31 de marzo de 2023, referente al proyecto de “*ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LIBRO 1.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TÍTULO II DE LA PENSIÓN MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*”; a través del cual, se pone en conocimiento de la Procuraduría Metropolitana la Resolución No. 001-CPF-2023 de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, emitida en la sesión extraordinaria desarrollada el 30 de marzo de 2023, y que, entre otros aspectos dispuso que esta Dependencia Municipal: “(...) remita un criterio respecto a la redacción del texto del proyecto de ordenanza en referencia; (...)”; al respecto, me permito manifestar lo siguiente:

Conforme se desprende de la Resolución No. 001-CPF-2023, la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, adicional a lo requerido a esta Unidad Asesora, ha solicitado informes técnicos a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, Dirección Metropolitana Financiera y Administración General con la finalidad de contar con los insumos necesarios que servirán de sustento para la construcción del proyecto de ordenanza en análisis; mismos que, dependiendo de su contenido, podrían motivar la modificación de la propuesta normativa actualmente planteada.

En ese sentido y en procura de garantizar el debido proceso y el derecho a la seguridad jurídica consagrados en los artículos 76 y 82 de la Constitución de la República, una vez que, de manera preliminar, los informes técnicos ibidem, así como sus aportes, sean conocidos y analizados en el seno de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y en las mesas de trabajo que se instauren para el efecto, y una vez que se cuente con una propuesta legislativa consolidada, previamente acordada y definitiva, la Procuraduría Metropolitana, sobre la misma, podrá emitir su pronunciamiento jurídico conforme sus competencias y atribuciones, en consonancia con el artículo 13, literal c) de la Resolución No. C 074, de 08 de marzo de 2016.

Sin perjuicio de lo señalado, esta Procuraduría Metropolitana reitera su compromiso de continuar participando en el tratamiento de la iniciativa legislativa en el seno de las sesiones, mesas de trabajo o cuando así se requiera, dentro del ámbito de sus competencias.

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-1417-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. José Julio Boada Suraty
**SUBPROCURADOR DE ASESORÍA GENERAL
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-1493-O

Copia:

Señor
Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Señor Ingeniero
Carlos Humberto Fernando Jaramillo Proaño
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL COLLAGUAZO PILATAXI MARCO VINICIO

Señora Licenciada
Laura Alexandra De Los Angeles Altamirano Luna
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL ALTAMIRANO LUNA LAURA ALEXANDRA DE LOS ANGELES

Señor Doctor
Willians Eduardo Saud Reich
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Marcelo Sánchez Montenegro
Asesor de Despacho
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-1417-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2023

Mercedes Estefania Mediavilla Yandún

Funcionario Directivo 7

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Señorita Magíster

María Sol Cárdenas Garzón

Servidor Municipal 11

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Sol Cárdenas Garzón	mc	PM-ASE	2023-04-05	
Revisado por: Mercedes Estefania Mediavilla Yandún	memy	PM-ASE	2023-04-05	
Aprobado por: José Julio Boada Suraty	jbs	PM-ASE	2023-04-05	

